I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

3 *NOTIFICACIÓN de emplazamiento de 25 de febrero de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación por dos veces sin haberse podido practicar la misma en el último domicilio conocido de los interesados que a continuación se señalan, se insta a los mismos a que comparezcan en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a esta publicación, en la Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección de la Dirección General de Función Pública, sita en la calle Miguel Ángel, número 28, tercera planta, 28010 Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, con objeto de proceder a la notificación de la Resolución del Dirección General de Función Pública dictada en relación a las bolsas de trabajo de las categorías profesionales del Grupo V del Convenio Colectivo, para la contratación a tiempo cierto por la Administración de la Comunidad de Madrid, aprobadas y publicadas por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de 4 de febrero de 2004.

En el caso de no personarse en el plazo habilitado a tal fin, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos.

Apellidos y nombre. — DNI. — Bolsa de trabajo

Herráiz Moreno, Javier. — 50426656-F. — Auxiliar Control e Información.
Mora Lucas, Sandra. — 76024977-H. — Auxiliar de Hostelería.

Dado en Madrid, a 25 de febrero de 2013.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/9.139/13)

BOCM-20130325-3